



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	126 Secretaría Distrital de Ambiente
Proyecto	8011 Fortalecimiento en la evaluación, seguimiento y control ambiental a los recursos naturales y la estructura ecológica principal en Bogotá D.C
Versión	3 del 21-JUNIO-2024
Código BPIN	2024110010060

Banco BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)

Estado INSCRITO el 07-Junio-2024, REGISTRADO el 13-Junio-2024

Tipo de proyecto Conservación y manejo ambiental

Etapa del proyecto Preinversión - Prefactibilidad

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	7 Bogotá Camina Segura
Objetivo estratégico	04 Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática
Programa	28 Reducción de emisiones y control del deterioro ambiental

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La ciudadanía participa a través de los procesos de rendición de cuentas que efectúa la secretaría distrital de ambiente, a su vez, la SDA aborda la participación ciudadana como un derecho, mediante el cual, se aproxima la ciudadanía a la construcción del Nuevo Contrato Social y Ambiental, así como la forma, en que el gobierno de manera transversal a su acción entiende su relación con ésta, a través, fundamentalmente, del modelo de gobierno abierto, con el objeto de construir colectivamente, generando confianza y empoderamiento ciudadano para la defensa y reconocimiento de sus intereses y los de la ciudad.

Para cumplir este fin, la Secretaría Distrital del Ambiente cuenta con un Plan de Participación que se desarrolla a través de diferentes instancias como el Consejo Consultivo de Ambiente, el Voluntariado Ambiental y las Comisiones Ambientales Locales.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Nombre del problema: Limitada capacidad técnica y jurídica para realizar las acciones Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental a los Recursos Naturales y la Estructura Ecológica Principal en el Distrito Capital.

El Distrito Capital enfrenta una significativa limitación en su capacidad técnica y jurídica para llevar a cabo evaluaciones, seguimientos y controles ambientales eficaces sobre sus recursos naturales y la estructura ecológica principal. Esta deficiencia impide prevenir y mitigar los factores que conducen al deterioro ambiental, afectando negativamente la calidad de vida de los habitantes y la sostenibilidad del entorno natural.

La limitada capacidad para realizar monitoreos, evaluaciones y controles ambientales, exigidos por la población y el crecimiento de la ciudad, así como la ejecución de acciones en el marco normativo para las acciones técnico-jurídicas necesarias, se debe principalmente a la insuficiencia de recursos financieros en la Dirección de Control Ambiental y sus Subdirecciones. Esto impide la contratación de personal especializado y la adquisición de equipos y servicios integrales necesarios para una gestión ambiental efectiva y para minimizar los impactos negativos ambientales.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Las actividades enfocadas en la evaluación, seguimiento y control ambiental de los recursos naturales y la estructura ecológica principal en el Distrito Capital, se realiza para evitar los factores de deterioro de estos recursos vitales, en el cual se han planteado las siguientes actividades:

Adelantar acciones de evaluación, seguimiento y control de los elementos de la EEP con especial atención al sistema hídrico, se busca reducir la afectación a los ecosistemas y minimizar los impactos ambientales en el DC debido a proyectos constructivos.

Desarrollar actividades de evaluación, seguimiento y control de los factores que impactan el recurso hídrico, así como el funcionamiento de las redes de monitoreo correspondientes. Se llevará a cabo la recopilación, análisis y procesamiento de datos para generar información relevante que facilite la planificación y el diagnóstico adecuado, además, comprende



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	126 Secretaría Distrital de Ambiente
Proyecto	8011 Fortalecimiento en la evaluación, seguimiento y control ambiental a los recursos naturales y la estructura ecológica principal en Bogotá D.C
Versión	3 del 21-JUNIO-2024
Código BPIN	2024110010060

la supervisión de permisos de ocupación de cauces y el control de vertimientos del sector salud.

Se diagnosticará el impacto ambiental generado por la actividad minera o la contaminación del suelo, para luego establecer medidas de gestión adecuadas. Para lograr esto, es esencial realizar un seguimiento de los instrumentos ambientales, como autorizaciones y permisos, así como asegurar el cumplimiento de las disposiciones de control ambiental relacionadas con la actividad minera, industrial, comercial y de servicios.

Se implementará un programa el cual busca garantizar el adecuado manejo y preservación mediante la evaluación, control y seguimiento al aprovechamiento de la flora, el arbolado urbano y la fauna silvestre en Bogotá D.C. Esto implica prevenir su deterioro debido a actividades ilegales como el tráfico de flora y fauna silvestre, productos maderables y el control del arbolado urbano.

Se realizará el control sobre los generadores de residuos especiales, peligrosos y de manejo diferenciado, esto como respuesta al constante crecimiento del universo de usuarios en la ciudad, el objetivo es contribuir a la minimización de los impactos ambientales y de salud pública en el Distrito Capital, a través de un enfoque integral de seguimiento y control de los generadores de residuos.

Se generarán y ejecutarán acciones que impulsen el proceso según el estado en que se encuentre el expediente, con el fin de emitir una decisión de fondo dentro de los plazos legales establecidos, y a su vez, garantizar la atención de los nuevos procesos sancionatorios, a su vez, también se garantizará que en el marco del trámite de licenciamiento ambiental se ejecuten las acciones técnico-jurídicas necesarias para que se realice el control a los factores de deterioro de los recursos naturales.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Fortalecer el proceso de evaluación, seguimiento y control ambiental en la ciudad de Bogotá.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Fortalecer el proceso de monitoreo, evaluación, control y seguimiento ambiental, para mitigar los factores de impacto en la calidad de los recursos hídrico, suelo, el arbolado urbano, fauna y flora silvestre y en la estructura ecológica principal en el área urbana del DC.
- 2 Realizar las acciones de control ambiental en el Distrito Capital mediante actividades técnicas y jurídicas, que contribuyan al manejo adecuado de residuos peligrosos, especiales y de manejo diferenciado, el cumplimiento normativo y la protección del medio ambiente.

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Ejecutar el	100.00	%	de las actuaciones de control y seguimiento a la EEP para evidenciar las actividades ilegales o no autorizadas que causan impactos negativos a la EEP
2	Ejecutar el	100.00	%	de las actuaciones de control sobre las concentraciones límites máximas establecidas en los vertimientos a la red de alcantarillado público de la ciudad
3	Ejecutar el	100.00	%	de las actuaciones de evaluación, control y seguimiento sobre los usuarios que realizan aprovechamiento y/o afectación al recurso hídrico subterráneo y superficial
4	Ejecutar el	100.00	%	de las actuaciones asociadas con el monitoreo periódico del recurso hídrico en el Distrito Capital y sus factores de impacto



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	126 Secretaría Distrital de Ambiente
Proyecto	8011 Fortalecimiento en la evaluación, seguimiento y control ambiental a los recursos naturales y la estructura ecológica principal en Bogotá D.C
Versión	3 del 21-JUNIO-2024
Código BPIN	2024110010060

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
5	Desarrollar el	100.00	%	de las actuaciones de planificación para la gestión integral del recurso hídrico, definidas para cada una de las vigencias
6	Ejecutar el	100.00	%	de las actuaciones de evaluación y el seguimiento a los permisos de ocupación de cauce.
7	Realizar el	100.00	%	de las actuaciones de evaluación, control y seguimiento a predios identificados como sitios potencialmente contaminados, sitios contaminados o con pasivos ambientales en el DC
8	Realizar el	100.00	%	de las actuaciones de evaluación, control y seguimiento a usuarios que realizan o realizaron almacenamiento, distribución y/o transporte de hidrocarburos líquidos en el DC
9	Realizar el	100.00	%	de las actuaciones de evaluación, control y seguimiento ambiental a predios afectados por actividad extractiva de minerales en el perímetro urbano del DC
10	Desarrollar	4.00	documentos	que establezcan los lineamientos para la gestión integral del recurso suelo.
11	Realizar	49,412.00	actuaciones	de evaluación, control, seguimiento y prevención ejecutadas sobre los recursos flora y fauna silvestre en Bogotá D.C.
12	Realizar	107,417.00	actuaciones	de evaluación, control, seguimiento y prevención ejecutadas sobre el arbolado urbano
13	Atender	24,800.00	animales	silvestres vivos recuperados por la autoridad ambiental
14	Realizar	25,200.00	actuaciones	de control y seguimiento a los usuarios de la cadena de gestión de los residuos peligrosos, especiales y de manejo diferenciado
15	Realizar	52,200.00	actuaciones	en el marco del procedimiento sancionatorio ambiental, licenciamiento ambiental y demás instrumentos de manejo y control

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2024

Descripción	Presupuesto				
	2024	2025	2026	2027	2028
Control de la estructura ecológica principal	550	1,638	1,787	1,807	0
Control y planificación sobre el recurso hídrico	5,017	18,306	19,970	21,206	0
Control ambiental del recurso suelo	1,235	10,247	10,979	11,746	0
Control al aprovechamiento de la flora, arbolado urbano y fauna silvestre	5,108	11,988	12,348	22,064	0
Control de usuarios generadores de residuos	1,739	6,189	6,686	6,703	0
Procedimiento sancionatorio ambiental y trámite de licenciamiento ambiental.	4,911	22,826	21,727	27,474	0
					76,938

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2024 HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2024	2025	2026	2027	Total Proyecto
	\$0	\$18,560	\$71,194	\$73,497	\$91,000
					\$254,251

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripción
2024	z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	N/A	N/A	8,002,180	Toda la población del perímetro urbano de Bogotá



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	126 Secretaría Distrital de Ambiente
Proyecto	8011 Fortalecimiento en la evaluación, seguimiento y control ambiental a los recursos naturales y la estructura ecológica principal en Bogotá D.C
Versión	3 del 21-JUNIO-2024
Código BPIN	2024110010060

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2025	z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	N/A	N/A	8,063,797	Toda la población del perímetro urbano de Bogotá
2026	z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	N/A	N/A	8,125,888	Toda la población del perímetro urbano de Bogotá
2027	z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	N/A	N/A	8,188,457	Toda la población del perímetro urbano de Bogotá

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización

- 01 Usaquén
- 02 Chapinero
- 03 Santa Fe
- 04 San Cristóbal
- 05 Usme
- 06 Tunjuelito
- 07 Bosa
- 08 Kennedy
- 09 Fontibón
- 10 Engativá
- 11 Suba
- 12 Barrios Unidos
- 13 Teusaquillo
- 14 Los Mártires
- 15 Antonio Nariño
- 16 Puente Aranda
- 17 La Candelaria
- 18 Rafael Uribe Uribe
- 19 Ciudad Bolívar

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Constitución Política de Colombia	Congreso de la República de Colombia	04-07-1991
2 Ley 1333	Congreso de la República de Colombia	21-07-2009
3 Ley 1523	Congreso de la República de Colombia	24-04-2012
4 Ley 99	Congreso de la República de Colombia	22-12-1993
5 Decreto Nacional 2811	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	18-12-1974

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 555 de 2021

1. Proteger la estructura ecológica principal y los paisajes bogotanos y generar las condiciones de consolidar la EEP mediante la implementación de estrategias de conectividad y complementariedad entre el sistema hídrico, los Parques de Borde, los Parques Distritales de Montaña, las Áreas Protegidas y demás elementos de la EEP y las áreas de importancia ambiental de la región.

EEP



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	126 Secretaría Distrital de Ambiente
Proyecto	8011 Fortalecimiento en la evaluación, seguimiento y control ambiental a los recursos naturales y la estructura ecológica principal en Bogotá D.C
Versión	3 del 21-JUNIO-2024
Código BPIN	2024110010060

1. Programa conectividad ecosistémica, reverdecimiento y atención de la emergencia climática
3. Subprograma de protección a los elementos de importancia ambiental
3. Subprograma de protección a los elementos de importancia ambiental

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 555 de 2021

Sin asociar

15. OBSERVACIONES

Ninguna

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre	Gladys Emilia Rodriguez Pardo
Area	Dirección de Control Ambiental
Cargo	Directora DCA
Correo	Emilia.rodriguez@ambientebogota.gov.co
Teléfono(s)	3213869511

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

La formulación del proyecto es coherente con el objetivo estratégico y programa del Plan de Desarrollo: Bogotá Camina Segura, así mismo, contribuye a la solución de la problemática Planteada y se considera viable el proyecto de inversión.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre	Javier Eduardo Rojas Cala
Area	Dirección Planeación y Sistemas de Información Amb
Cargo	Director DPSIA
Correo	javierc.rojas@ambientebogota.gov.co
Teléfono	3778913
Fecha del concepto	13-JUN-2024

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna